



Crisis de seguridad en Hospital de Osorno: Amenaza de «sicarios» obliga a suspender servicios nocturnos

Descripción

Una situación sin precedentes mantiene en máxima alerta al **Hospital Base San José de Osorno**. La dirección del recinto activó protocolos de seguridad extrema y modificó su funcionamiento interno tras recibir amenazas directas de muerte contra **Fernando Portiño (24)**, paciente que se encuentra internado y bajo custodia tras ser formalizado por un violento homicidio ocurrido el pasado domingo.

La irrupción de sujetos que se identificaron como **sicarios** en las dependencias del hospital obligó a la administración a tomar medidas drásticas para resguardar la integridad de los funcionarios y el resto de los pacientes.

Medidas de emergencia y blindaje hospitalario

Tras tres reuniones de coordinación de urgencia, el hospital implementó un plan de contingencia que incluye:

- **Refuerzo policial:** Vigilancia permanente en puntos críticos con apoyo de **Gendarmes** y asesora de seguridad privada.
- **Suspensión de servicios:** Se canceló la toma de exámenes nocturnos, derivando las urgencias a laboratorios externos.
- **Control de acceso:** Obligatoriedad de identificación visible para todo el personal y restricción estricta de visitas en el área donde se encuentra el imputado.

El origen de la violencia: Crimen en Campamento Dignidad

El caso que desencadenó esta crisis ocurrió la madrugada del **1 de febrero** en el sector de Francke. Según la fiscal **Javiera Aravena**, Portiño llegó en motocicleta al Campamento Dignidad buscando a su expareja. Tras un altercado, disparó contra un ciudadano de nacionalidad colombiana.

La reconstrucción de los hechos indica una dinámica de extrema violencia: la víctima, antes de fallecer por un shock hemorrágico cervical, logró arrebatarse el arma al atacante y disparar de vuelta. Producto de esto, el imputado debió ser sometido a una cirugía de tórax el pasado miércoles, razón por la cual permanece en el hospital.

Situación Judicial

El juez **Pablo Álvarez** decretó medidas cautelares contra Portillo, quien enfrenta cargos por:

- Homicidio simple.**
- Porte ilegal de arma de fuego.**
- Quebrantamiento de condena:** El sujeto cometió el crimen mientras cumplía un arresto domiciliario vigente.

Por su parte, la defensa ha cuestionado la identidad de la víctima, señalando que posee documentos distintos en Chile y Colombia. El traslado de Portillo al centro penitenciario de **calle Amthauer** se realizará de forma inmediata una vez que reciba el alta médica, poniendo fin a la excepcional vigilancia en el recinto asistencial.

Categoría

- Noticias
- Osorno
- Policial
- Regional

Fecha de creación

2026/02/06

Autor

admin